



Factura: 001-002-000028603



20161701017P04273

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701017P04273						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARZALLO GRUNAUER STEPHANI JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104764667	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	RODRIGUEZ VASCONEZ FERNANDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714329354	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713428041	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHANGUIN VÉLEZ ANA ARGELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309078994	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715813059	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BUHELHI PLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287759	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	NARANJO LEON MARIA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802907392	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO MORA LEONARDO ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103204275	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES (32) DE LA COMPAÑIA PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 32.00							

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales

1 20161701017P0 4 2 7 3

2

3

4

5

6

7

CESION DE PARTICIPACIONES

8

PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.

9

QUE OTORGAN:

10

FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSCONEZ,

11

JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO Y ANA ARGELINE CHANGUIN VELEZ,

12

DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS Y MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKY, y

13

MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN

14

A FAVOR DE:

LEONARDO ANDRÉS JARAMILLO MORA

Notaría 197

16

CUANTIA: \$32.00

17

MIO

18

Di 2 copias

19

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

20

Ecuador, hoy día MIERCOLES CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL

21

DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA

22

COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL

23

CANTÓN QUITO, comparecen, por una parte, en calidad de

24

Cedentes los cónyuges señores: FERNANDO DAVID

25

RODRÍGUEZ VÁSCONEZ Y STEPHANI JACKELINE BARZALLO

26

GRUNAUER, de estado civil casados entre sí los cónyuges

27

señores JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO Y ANA

28

ARGELINE CHANGUIN VÉLEZ, de estado civil casados entre



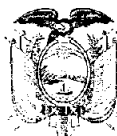
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

1 sí; los cónyuges señores **DANIEL FRANCISCO CANELOS**
2 **GALLEGOS Y MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKY**, de
3 estado civil casados entre sí, y la señorita **MARÍA DANIELA**
4 **NARANJO LEÓN**, de estado civil soltera; y por otra parte, en
5 calidad de Cesionario, el señor **LEONARDO ANDRÉS**
6 **JARAMILLO MORA**, de estado civil soltero, todos por sus
7 propios y personales derechos.- Los comparecientes son de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
9 Quito, todos hábiles para contratar y obligarse, a quienes de
10 conocerles por sus documentos de identificación que me
11 presentan, doy fe; quienes autorizan la obtención de su
12 información en el sistema del Registro Personal Único cuyo
13 custodio es la Dirección General de Registro Civil,
14 Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con
15 esta Notaría, de conformidad con el artículo setenta y cinco
16 de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles,
17 que se agrega como documento habilitante; y según
18 Resolución cero siete ocho guión dos mil dieciséis (078-2016)
19 del Consejo de la Judicatura, además, advertidos que fueron
20 de los efectos y consecuencias de la celebración del contrato
21 que procede, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve
22 a escritura pública el texto de la siguiente minuta que a
23 continuación se transcribe: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el registro
24 de escrituras públicas del Protocolo a su cargo, sírvase
25 incorporar una Cesión de Participaciones de la Compañía
26 **PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.**, al tenor de las
27 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
28 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública,

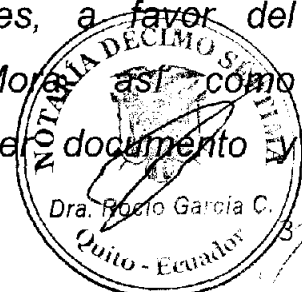


Dra. Rocío García Costales

1 por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores:
2 Fernando David Rodríguez Vásconez Y Stephani Jackeline
3 Barzallo Grunauer, de estado civil casados entre sí; los
4 señores Jorge Andrés Peñafiel Cedeño y Ana Argeline
5 Changuin Velez, casados entre sí; los señores Daniel
6 Francisco Canelos Gallegos y María Verónica Bucheli Plonsky,
7 casados entre sí, y la señorita María Daniela Naranjo León,
8 soltera; y por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor,
9 Leonardo Andrés Jaramillo Mora, soltero. Todos los
10 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y comparecen
11 por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: CESIÓN.-**
12 **SEGUNDA- ANTECEDENTES.- a) PROGREN ALIMENTOS**
13 **CIA. LTDA.** fue constituida mediante Escritura Pública
14 celebrada en la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito,
15 ante la Doctora Rocío García Costales, el uno de septiembre
16 del año dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro
17 Mercantil el dos de septiembre de dos mil quince; b) La Junta
18 General Universal Extraordinaria de socios reunida el diez de
19 agosto del dos mil dieciséis, resolvió aprobar la cesión de ocho
20 participaciones sociales de propiedad del socio Fernando David
21 Rodríguez Vásconez, de ocho participaciones sociales de
22 propiedad del socio Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, ocho
23 participaciones sociales de propiedad del socio Daniel
24 Francisco Canelos Gallegos; y, ocho participaciones sociales de
25 propiedad de la socia María Daniela Naranjo León; dando un
26 total de treinta y dos participaciones sociales, a favor del
27 nuevo socio Leonardo Andrés Jaramillo Mora, así como
28 autorizó al Gerente General suscribir cualquier documento y



Notaría 157



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

1 realizar cualquier tipo de acto jurídico, incluyendo elevar a
2 escritura pública la cesión de participaciones mencionada, para
3 perfeccionar el acto jurídico, todo lo cual consta de la copia
4 de dicha acta que se agrega a la presente escritura pública
5 como parte habilitante de la misma.- **TERCERA.- CESION DE**
6 **PARTICIPACIONES.-** Los socios cedentes, señores Fernando
7 David Rodríguez Vásconez, Jorge Andrés Peñafiel Cedeño,
8 Daniel Francisco Canelos Gallegos, y María Daniela Naranjo
9 León fueron autorizados por parte de la Junta General
10 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía A
11 PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA., efectuada el diez de
12 agosto del dos mil dieciséis, a ceder participación dentro de la
13 compañía, a favor del nuevo socio Leonardo Andrés Jaramillo
14 Mora, de acuerdo al cuadro siguiente:

15

	CEDENTE	NACIONALIDAD CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES A CEDERSE
1	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSCONEZ	Ecuatoriana	LEORNARDO ANDRES JARAMILLO MORA	Ecuatoriana	8, a US\$ 1 c/u.
2	JORGE ANDRES PEÑAFIEL CEDEÑO	Ecuatoriana	LEORNARDO ANDRES JARAMILLO MORA	Ecuatoriana	8, a US\$ 1 c/u
3	DANIEL FRANCISCO	Ecuatoriana	LEORNARDO ANDRES	Ecuatoriana	8, a US\$ 1 c/u



Dra. Rocío García Costales

	CANELOS GALLEGOS		JARAMILLO MORA		
4	MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	Ecuatoriana	LEORNARDO ANDRES JARAMILLO MORA	Ecuatoriana	8, a US\$ 1 c/u

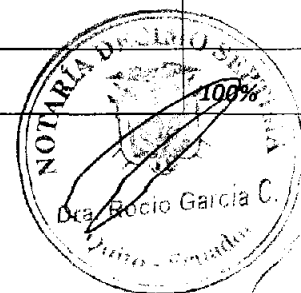
1

2 De esta manera el capital de la compañía estará estructurado
3 conforme el cuadro que sigue:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL						
PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.						
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NUMERO DE PARTICIPACIONES	DE	PORCENTAJE
JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO	\$ 92	\$ 92	\$ 0	92		23%
MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	\$ 92	\$ 92	\$ 0	92		23%
DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS	\$ 92	\$ 92	\$ 0	92		23%
FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	\$ 92	\$ 92	\$ 0	92		23%
LEORNARDO ANDRES JARAMILLO MORA	\$ 32	\$ 32	\$ 0	32		8%
TOTALES	\$ 400	\$ 400	\$ 0	400		



Notaría



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

1 Los socios cedentes, al enajenar las participaciones sociales
2 que constan en la presente escritura, declaran que lo hace
3 con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse
4 ninguno de ellos para sí; es decir, involucra los derechos que
5 pueden corresponder a sus participaciones por reservas,
6 revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro
7 concepto.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio total de las
8 participaciones materia de la cesión precedente es el de
9 treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
10 **QUINTA.-** Tanto los Cedentes como el Cesionario son de
11 nacionalidad ecuatoriana. **SEXTA.- CONSENTIMIENTO.-**
12 **INSCRIPCION.-** Una vez celebrado el presente acto, se deberá
13 inscribir en el Registro Mercantil del cantón Quito, y asimismo,
14 informar a la Superintendencia de Compañías sobre dicha
15 cesión. Usted, señor notario, se servirá agregar las demás
16 cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente acto.-"
17 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que junto con los
18 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
19 elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los
20 señores comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
21 partes, minuta que está firmada por el Abogado Jorge
22 Peñafiel, con matrícula profesional número diecisiete - dos mil
23 ocho - dos dos seis del Foro de Abogados.- Para la
24 celebración de la presente escritura pública de Cesión de
25 Participaciones se observaron los preceptos legales y requisitos
26 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
27 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman



Dra. Rocío García Costales

1 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
2 de esta Notaría, de todo lo cual doy Fe.-

3
4
5
6 **FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSCONEZ**

7 C.C.No.

8 **STEPHANI JACKELINE BARZALLO GRUNAUER**

9 C.C. No. 0109769667

10 **JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO**

11 C.C.No. 1713428041

12 **ANA ARGELINE CHANGUIN VÉLEZ**

13 C.C.No. 1309078994

14 **DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS**

15 C.C.No. 1710813059

16 **MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKY, y**

17 C.C.No. 4132845-9

18 **MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN**

19 C.C.No. 1802907392

20 **LEONARDO ANDRÉS JARAMILLO MORA**

21 C.C.No. 1103204275

22
23
24
25 **DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**

26 **NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

27
28
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714329354

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VASCONEZ FERNANDO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

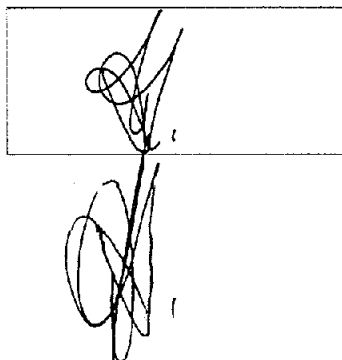
Cónyuge: BARZALLO GRUNAUER STEPHANI JACKELINE

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: RODRIGUEZ MANUEL FERNANDO

Nombres de la madre: VASCONEZ ELENA GIOVANNY

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 15:54:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2898865



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104764667

Nombres del ciudadano: BARZALLO GRUNAUER STEPHANI JACKELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

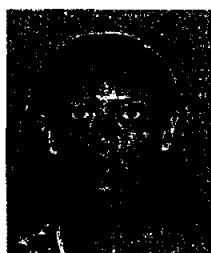
Cónyuge: RODRIGUEZ VASCONEZ FERNANDO DAVID

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: BARZALLO FAUSTO ANTONIO

Nombres de la madre: GRUNAUER ARABELLA GUADALUPE

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2016



Stephani Barzallo

Stephani Barzallo

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 10:59:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2894663



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713428041

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

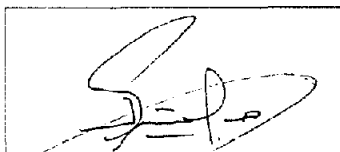
Cónyuge: CHANGUIN VELEZ ANA ARGELINE

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: PEÑAFIEL LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: CEDEÑO MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 11:56:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2899037



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309078994

Nombres del ciudadano: CHANGUIN VELEZ ANA ARGELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRES

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: CHANGUIN ZUÑIGA JOSE

Nombres de la madre: VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 17:58:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2899148



Dra. Piedad García C.

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715813059

Nombres del ciudadano: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

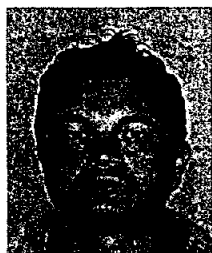
Cónyuge: BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: CANELOS RAUL ANTONIO

Nombres de la madre: GALLEGOS MARTHA GEORGINA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016



Daniel Canelos G.

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 17:00:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2899259



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715287759

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

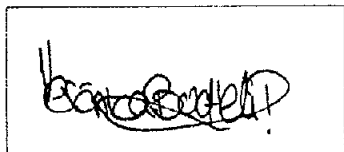
Cónyuge: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 17:01:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2899339



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802907392

Nombres del ciudadano: NARANJO LEON MARIA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NARANJO N HECTOR FRANCISCO

Nombres de la madre: LEON SILVIA EULALIA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 17:02:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2899373



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



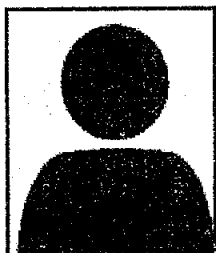
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1103204275

Nombres del ciudadano: JARAMILLO MORA LEONARDO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEONARDO PATRICIO JARAMILLO

Nombres de la madre: GLENDA JEESE MORA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 17:03:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2899420



Dra. Rocio García C.

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA 1713428041

CIUDADANÍA
PENAFIEL CEDEÑO
JORGE ANDRÉS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA ARGELINE
CHANGUIN VELEZ

INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN OCUPACIÓN
ABOGADO

ABELLOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAFIEL LUIS EDUARDO

ABELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2014-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-24

V193372129

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034

034 - 0297

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713428041

CEDULA

PENAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRÉS

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

INAKUITO

PARROQUIA

ZONA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que derogó el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el antecedente es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a,

14 SET. 2016

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171432935-4

CÓDIGO DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ VASCONEZ FERNANDO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BARZALLO CAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-05-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
STEPHAN JACKELINE
BARZALLO GRUNAUER

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V4444V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ MANUEL FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCONEZ ELENA GIOVANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EXPIRACIÓN

Elecciones 27 de Febrero del 2014
171432935-4 072-0168
RODRIGUEZ VASCONEZ FERNANDO DAVID
PICHINCHA QUITO
CONGOITO
EDICIÓN USD 1
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY 009211
3929081 **03/09/2014 16:48:23**

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí suscrito
Quito a,

14 SET. 2016

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 010476466-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BARZALLO GRUNAUER
STEPHAN JACKSON

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1999-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
**FERNANDO DAVID
RODRIGUEZ VASCONEZ**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARZALLO FALSTO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRUNAUER ARABELLA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO

Elección

BARZALLO

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 7386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1975, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a, 14 SET. 2018

LE NOTARIA



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHANGUIN VELEZ ANA ARGELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JORGE ANDRES PENAFIEL CEDEÑO

N.º **130907899-4**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANGUIN ZUÑIGA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-01-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-24

V3344V4202

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

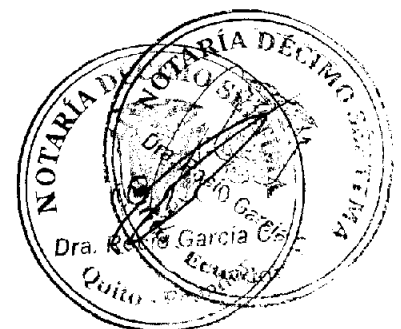
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
130907899-4 004-0121
CHANGUIN VELEZ ANA ARGELINE
PICHINCHA QUITO
INAQUITO INAGUITO
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003091
4722885 28/12/2015 14:13:43

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado por el suscrito Quito a,

14 SET. 2016



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VERONICA BUCHELI PLONSKI

Nº **171581305-9**

ICM 15 05 486 36

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANELOS RAUL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLEGOS MARTHA GEORGINA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-11

V334312222

001121076

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0149 **1715813059**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **JIPIJAPA**
QUITO **1**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

[Firma]
r.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a **14 SET. 2016**

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecía Esq.
Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 171528775-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ADMINIST. EMPRESAS V3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUCHELI FRANCISCO JAVIER**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PLONSKI ELENA VERONICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-03

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0079 **1715287759**

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

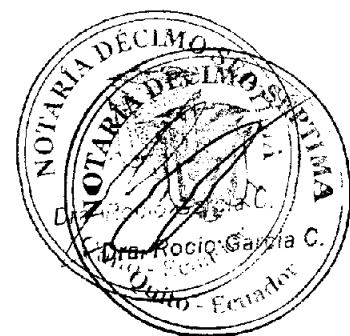
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA JIPIJAPA
QUITO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el contenido que antecede es igual al documento presentado ante mi suscrito
Quito a,

14 SET. 2016 LA NOTARIA

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL

CIUDADANÍA
NOMBRE: NARCISO LEON
MAIDA DANIELA
FECHA DE NACIMIENTO: 10/05/1963
LUGAR DE NACIMIENTO: AMBATO
LA MATRIZ
NÚMERO DE IDENTIFICACION: 1005-07-00
NOMBRE DE MADRE: BECA TORIANA
SEXO: F
FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010

180290739-2

SOLTERO

[illegible]

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 DEPARTAMENTO DE VOTACION
 ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2004
 18227751 012-0225
 NARANJO LEON MARIA DANIELA
 AMATEO
 TUNGURAHUA
 ATOCHA FLODA
 EXENCION USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 01262
 02102014 123143
 4068470

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que art. 110 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

14 SET. 2016 LA NOVARA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



CIUDADANIA 110320427-S
JARAMILLO MORA LEONARDO ANDRES
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
18 SEPTIEMBRE 1985
013- 0224 10052 M
PICHINCHA/ QUITO
SONZALEZ SUAREZ 1985



ECLATORIANA***** V4343V444E
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
LEONARDO PATRICIO JARAMILLO
GLENDA JEESE MORA
RUMINAHUI 10/09/2012
10/09/2024

0095010

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, de conformidad con el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es
igual al documento presentado ante mí suscrito

Quito a,

14 SET. 2018



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0142
NÚMERO DE CERTIFICADO
JARAMILLO MORA LEONARDO ANDRES

1103204275
CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ALANGASI	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el contenido que antecede es
igual al documento presentado y suscrito

Quito a

14 SET. 2016



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de agosto del 2016 cuando son las 10h00 horas se reúne en el domicilio de la compañía la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.** Preside la reunión la Presidenta de la Compañía, Srta. María Daniela Naranjo León y por decisión unánime de la los presentes actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Jorge Andrés Peñafiel Cedeño.

La Señorita Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, propietario de 100 participaciones que equivalen al 25% dentro del capital social de la compañía;
- 2) Daniel Francisco Canelos Gallegos, propietario de 100 participaciones equivalentes al 25% dentro del capital social de la compañía;
- 3) María Daniela Naranjo León, propietaria de 100 participaciones que equivalen al 25% dentro del capital social de la compañía; y,
- 4) Fernando David Rodríguez Vásquez, propietario de 100 participaciones equivalentes al 25% dentro del capital social de la compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario Ad-hoc evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contienen como puntos los siguientes:

a) Cesión de participaciones sociales de la sociedad.-

El señor presidente Ejecutivo da la palabra al Señor Daniel Francisco Canelos Gallegos, Gerente General de la compañía, y solicita a la Junta General el consentimiento para realizar la *transferencia de unas participaciones* que los socios desean ceder. Los socios cedentes expresan su voluntad de ceder las participaciones expresadas en la presente acta, después de haber aceptado la propuesta económica que el Sr. LEONARDO ANDRES JARAMILLO MORA ha realizado a los socios. Luego de escuchar a los socios, resuelven consentir por unanimidad en la cesión de participaciones expresada a continuación.

La cesión es la siguiente:



	CEDENTE	NACIONALIDAD CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES A CEDERSE
1	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	LEONARDO ANDRES JARAMILLO MORA	Ecuatoriana	8, a US\$ 1 c/u.
2	JORGE ANDRES PEÑAFIEL CEDEÑO	Ecuatoriana	LEONARDO ANDRES JARAMILLO MORA	Ecuatoriana	8, a US\$ 1 c/u
3	DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS	Ecuatoriana	LEONARDO ANDRES JARAMILLO MORA	Ecuatoriana	8, a US\$ 1 c/u
4	MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	Ecuatoriana	LEONARDO ANDRES JARAMILLO MORA	Ecuatoriana	8, a US\$ 1 c/u

En este sentido, luego de coordinar algunos aspectos de carácter matemático, resuelven que la integración de capital de la compañía PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA. después de la presente cesión de participaciones queda de la siguiente manera:

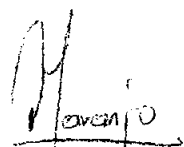
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.					
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO	\$ 92	\$ 92	\$ 0	92	23%
MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	\$ 92	\$ 92	\$ 0	92	23%
DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS	\$ 92	\$ 92	\$ 0	92	23%
FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	\$ 92	\$ 92	\$ 0	92	23%
LEONARDO ANDRES JARAMILLO MORA	\$ 32	\$ 32	\$ 0	32	8%
TOTALES	\$ 400	\$ 400	\$ 0	400	100%

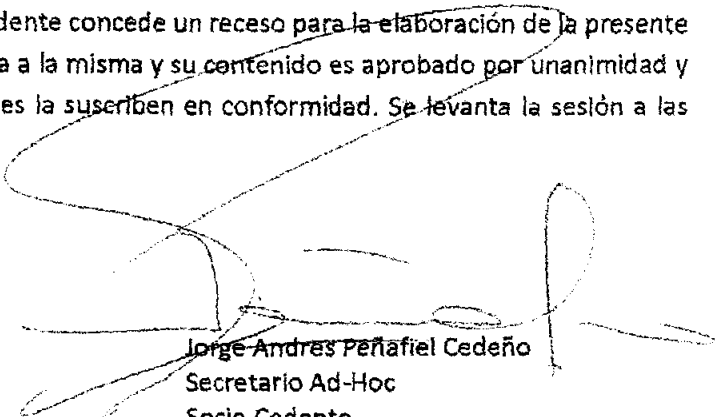
Resuelven así mismo, autorizar al Gerente General suscribir cualquier documento y realizar cualquier tipo de acto jurídico que se requiera para perfeccionar el presente acto.

La propuesta es evaluada y votan a favor todos los socios por unanimidad.

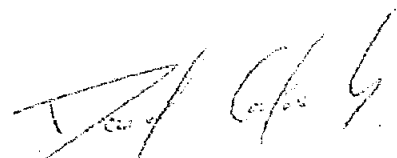


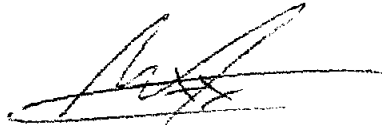
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.


María Daniela Naranjo León
Presidenta Ejecutiva
Socio Cedente


Jorge Andres Peñañiel Cedeño
Secretario Ad-Hoc
Socio Cedente


Fernando David Rodríguez Vásquez
Socio Cedente

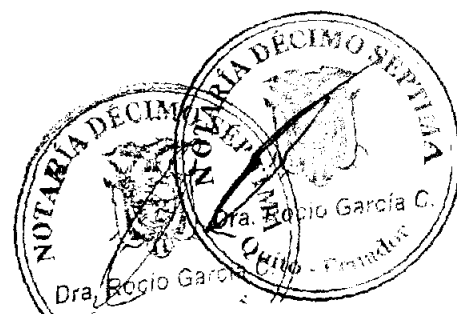

Daniel Francisco Canelos Gallegos
Gerente General
Socio Cedente


Leonardo Andres Jaramillo Mora
Socio Cesionario
CC: 1103204275

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1968, en cumplimiento el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado por el suscrito
Quito a,

14 SET. 2018 LA NOTARIA

 NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio García C.



Se otorgó ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROGREN ALIMENTOS CIA. LTDA** otorgado por: los cónyuges señores: **FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSCONEZ Y STEPHANI JACKELINE BARZALLO GRUNAUER** y otros a favor de: **LEONARDO ANDRÉS JARAMILLO MORA**, y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Quito, a 14 de septiembre del 2016.-



DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales

Factura: 001-002-000029120

20161701017002505

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701017002505

MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701017P04623

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792611555001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P04273

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el uno de septiembre del dos mil quince, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: FERNANDO DAVID RODRIGUEZ VASCONEZ, JORGE ANDRES PEÑAFIEL CEDEÑO Y ANA ARGELINE CHANGUIN VELEZ, DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS Y MARIA VERONICA BUCHELI PLONSKY, Y MARIA DANIELA NARANJO LEON, a favor de: LEONARDO ANDRES JARAMILLO MORA celebrada en esta notaría, el catorce de septiembre del dos mil dieciséis.- Quito a, veintiocho de septiembre del dos mil dieciséis.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELVIRA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Oficina de Registro
Registro Nacional

TRÁMITE NÚMERO: 61112



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	879
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /14/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 32 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4499 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

